

Campeonato UCA – Fútbol Sala

Normativa Específica 2023-2024

Esta normativa complementa y forma parte de las Indicaciones Generales y Normas de los Campeonatos UCA, recogidas en el folleto de Competiciones del Área de Deportes 2023-2024. La participación en esta competición supone la aceptación de las indicaciones recogidas en ambos documentos.

Los participantes se comprometen a velar por el buen desarrollo del campeonato, atendiendo a los principios recogidos en el [Decálogo del Juego Limpio de la UCA](#).

1 FECHA, HORA Y LUGAR

La competición se celebrará en el mes de mayo de 2024. Las sedes de celebración serán las siguientes:

Campus de Puerto Real: Complejo Deportivo UCA

Lunes a viernes de 09:00 a 21 horas

Campus de Cádiz: Pabellón del Centro Histórico.

Lunes a viernes 14.00 - 15.45h

Campus de Jerez: Pendiente de Instalación.

Campus Bahía de Algeciras: Pabellón Ciudad de Algeciras.

Lunes de 11´00 a 12´30 h y 15´00 a 16´00 h

Martes de 14´30 a 16´00 h

Miércoles de 14´30 a 16´00 h

Jueves de 14´30 a 16´00 h

Viernes de 13´30 a 16´00 h

Los horarios de los encuentros serán fijados según la disponibilidad de las instalaciones deportivas y árbitros, atendiendo a los horarios indicados por los equipos. Los equipos que se inscriban en el campus de Cádiz disputarán sus encuentros, salvo indicación puntual en contra del IMD, de 14:00 a 15:45 h.

2 REQUISITOS

Los miembros de la Comunidad UCA que deseen participar en esta competición **deberán estar en posesión de la Tarjeta Deportiva del Área de Deportes del curso escolar vigente** al inscribirse y presentarla al comienzo de los encuentros en el caso de ser requerida.

3 CATEGORÍAS

Masculina y Femenina.

4 SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de competición dependerá del número de equipos inscritos. **Por regla general se realizará una fase previa por campus y una fase final intercampus, con sede en el Complejo Deportivo UCA de Puerto Real.**

Las fases previas se disputarán por el sistema de liga (a una o doble vuelta, dependiendo del número de equipos inscritos y disponibilidad de instalaciones). La fase final se disputará por sistema copa.

Pasarán a esta fase final los equipos clasificados en cada fase previa, en una proporción al número de participantes. Este número se hará público a lo largo del desarrollo de las fases previas, en la página web del Área de Deportes.

En caso de no haber suficientes equipos inscritos, podrá optarse por la realización de una fase final directa, con sistema liga o copa, atendiendo a la disponibilidad de instalaciones.

5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Para poder iniciar un encuentro cada equipo deberá disponer como **mínimo de 3 jugadores**. Podrán intervenir en el encuentro todo jugador que llegue antes del inicio del segundo período. **Si un jugador llegara con posterioridad al inicio del encuentro, podrá incorporarse al mismo, siendo durante el periodo de descanso, cuando el árbitro realice las oportunas comprobaciones de identidad y pertenencia al equipo.** En caso de concurrir alguna irregularidad, el árbitro lo indicará en el acta, siendo tomado en cuenta para elevar al Comité de Competición la posible alineación indebida. **Si llegase una vez empezada la segunda parte no podrá jugar.**

- La duración del partido de la Fase Previa será de **36 minutos a reloj corrido**, dividido en dos tiempos de 18 minutos, los dos últimos de cada periodo a reloj parado. El descanso será como máximo de cinco minutos. **La Final se jugará en dos tiempos de 18 minutos a reloj parado.**

- **Las sustituciones serán ilimitadas y se realizarán por el área delimitada para ello frente a los banquillos.**

- **Si algún equipo llegase a una diferencia de 6 (seis) goles, no se contabilizará más tantos (dándose el resultado por cerrado, no el**

encuentro que seguirá jugándose), en el caso señalado, durante el resto del partido se reanuda el partido con un saque de puerta, no de centro.

- **La incomparecencia a un partido supondrá la derrota del mismo por 6-0 y la pérdida de tres puntos en la clasificación de la competición.**

El equipo ganador sumará 4 puntos, los 3 del encuentro más el punto de Juego Limpio. A la segunda incomparecencia, el equipo será descalificado de la competición.

- **Si un equipo comunica su no asistencia a un encuentro antes de las 14:00 h. del día hábil anterior a la celebración del mismo, sólo se sancionará con la pérdida del encuentro, no aplicándose la pérdida de 3 puntos de sanción.** Si dicha comunicación es posterior a ese plazo, se aplicarán las sanciones correspondientes establecidas en el reglamento. En ninguno de los dos supuestos se computará al equipo no presentado, el punto adicional por juego limpio. **En el caso de que no se avise, se sancionará al delegado del equipo y/o se deberá pagar el importe de los derechos de arbitrajes, en el supuesto de no cumplirlo podrá ser expulsado de la competición.**

- **Si transcurridos 10 minutos de la hora fijada para el comienzo del encuentro,** algún equipo no cuenta con el número mínimo indicado de jugadores, se tomará como incomparecencia por parte de dicho equipo con las consecuencias indicadas en el apartado anterior, salvo caso extraordinario que deberán autorizar los técnicos del Área de Deportes.

- **Cuando se produzca la expulsión de la competición de algún equipo,** a los equipos que ya se hubiesen enfrentado a estos conjuntos descalificados, se les restarán los puntos que hubiesen conseguido frente a ellos, pero mantendrán los puntos de juego limpio que hubiesen conseguido en estos partidos. A los equipos que no se hubiesen enfrentado con el equipo expulsado, no se sumará ningún punto por el partido, pero si se le concederá el punto de juego limpio.

- **Los jugadores no utilizarán ningún equipamiento ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores (incluido cualquier tipo de joya, piercings,...). No podrá jugar el encuentro hasta que no se lo haya quitado, no es válido el uso de esparadrapo u otro producto similar para taparlo.**

-Los equipos deberán disputar el encuentro con su propia equipación, de manera que todos los jugadores mantengan la uniformidad en sus camisetas, con su correspondiente numeración impresa o pintada con rotulador indeleble. El árbitro tendrá en todo caso la última decisión para que puedan participar los jugadores no uniformados correctamente.

- **En el caso de coincidencia** en el color de la equipación entre los 2 equipos, el Área de Deportes facilitará petos solamente a aquellos jugadores que disponga de la camiseta reglamentaria de su equipo a la hora de comienzo del encuentro.

- **Cada equipo deberá presentar un balón reglamentario en buenas condiciones** (a criterio del árbitro) **para la disputa del encuentro**. En caso de incumplimiento, el colegiado se verá obligado a reflejarlo en el acta. En la fase final se aplicará como un criterio de desempate.

- **Para poder solicitar un aplazamiento de partido deberá presentarse la solicitud correspondiente con tres días lectivos de antelación junto a los certificados/justificantes de baja por lesión médica, exámenes, prácticas...** Para que el Comité de Competición valore la posibilidad de aplazar dicho encuentro, el equipo tendría que quedarse, restando las bajas justificadas, con menos de 5 jugadores. El documento a presentar puede bajarse en la siguiente dirección: www.uca.es/deportes/competiciones/competiciones-internas.

- Para el resto de reglas se aplicará el reglamento de juego FIFA vigente.

6 INSCRIPCIONES

El delegado del equipo deberá formalizar la inscripción a través de la oficina virtual del Área de Deportes: www.uca.es/deportes/oficinavirtual, accediendo mediante la clave RedCampus o nombre y contraseña facilitada por el Área de Deportes (en caso de alumnos de intercambio)

Una vez realizado el trámite de inscripción y abono de la misma, la aplicación generará un código que el delegado deberá facilitar a los miembros del equipo. Éstos deberán realizar INDIVIDUALMENTE el trámite de alta en el equipo, accediendo mediante su clave personal y utilizando el código del equipo.

Inscripción: 22€ / equipo.

Plazos: Hasta el 29/04/2024

Podrán darse de alta nuevos jugadores en el equipo durante toda la Fase Previa, siempre que éstos jugadores no hayan formado parte de otro equipo.

En caso de lesión grave en Fase Previa, debidamente justificada, el Comité de Competición estudiaría el caso. En la Fase Final no se pueden dar altas de jugadores.

7 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA LA FASE FINAL

En caso de empate en puntos entre dos o más equipos en la clasificación de la fase previa se atenderán los siguientes criterios:

- 1º número de incomparecencias de los equipos implicados.
- 2º número total de puntos de JUEGO LIMPIO conseguidos durante la competición.
- 3º número de puntos obtenidos en los enfrentamientos individuales entre los equipos empatados.
- 4º mejor golaveraje general.
- 5º número de goles a favor.

Los equipos clasificados para la Fase Final serán: "Pendientes del número de inscritos por Campus"

CAMPUS DE PUERTO REAL ().

CAMPUS DE CÁDIZ ()

CAMPUS DE ALGECIRAS ()

FASE FINAL: Se establecerán como cabezas de serie a los campeones de grupo, se disputará una ronda previa y posteriormente se jugarán cuartos, semifinales y final. Todo ello en las instalaciones de Puerto Real.

8 JUEGO LIMPIO

Se aplicarán los siguientes criterios de puntuación de JUEGO LIMPIO.

LIGA REGULAR	
+ 1 PUNTO	<ul style="list-style-type: none"> Equipos sin tarjetas en el encuentro (ni observaciones en el acta). Equipos asistentes o avisados a encuentros no disputados por incomparecencia. Asimismo aquellos equipos que comuniquen con suficiente antelación su no asistencia al mismo, a criterio del Comité de Competición.
0 PUNTOS (SIN ANOTACIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Equipos sancionados de 1 a 2 tarjetas amarillas en el encuentro. Equipos que no se presenten al encuentro.
-1 PUNTO	<ul style="list-style-type: none"> Equipos sancionados con 3 ó más tarjetas amarillas en el encuentro. (Cada 3 más: -1 punto). Equipos sancionados con tarjetas rojas por conducta antideportiva grave (insultos, amenazas, agresiones...) (Cada 1 más: -1 punto) Conductas antideportivas graves, recogidas en el acta del encuentro. Podrán ser restados puntos adicionales por incumplimiento de los apartados de esta normativa. No traer el balón obligatorio para los encuentros.

- ❖ **NOTA: Las tarjetas rojas por doble amonestación (excepto las que posteriormente derive de una conducta antideportiva grave) y las tarjetas rojas directas por cortar con la mano una ocasión manifiesta de gol, serán consideradas como 2 amarillas.**
- ❖ **Los criterios de puntuación de JUEGO LIMPIO, son acumulables en el caso que se produzcan en un mismo encuentro.** Se le restará el punto por cada apartado que se infrinja de los criterios establecidos, (por ejemplo no traer el balón y acumular 5 tarjetas amarillas, se le descontaría dos puntos).

FASE FINAL

Se jugará por el sistema copa a un solo encuentro. En todos los partidos que se celebren se sumarán goles directamente en el marcador del equipo contrario, por conductas antideportivas según el baremo siguiente:

No traer el balón obligatorio para los encuentros	+ 1 GOL
3 o más TARJETAS AMARILLAS	+ 1 GOL
Tarjeta roja directa (excepto doble amonestación o cortar con la mano ocasión manifiesta de gol, si es penalty y expulsión por un lance del juego –tanto si es un jugador o portero-)	+ 1 GOL
Por conductas antideportivas graves recogidas en el acta	+ 2 GOLES

En caso de persistir la igualdad, se lanzarán 3 penaltis por equipo, y en caso de empate proseguirán los lanzamientos hasta deshacer igualdad.

Cualquier actitud antideportiva de algún equipo durante los lanzamientos supondrá la pérdida de la eliminatoria.

❖ **IMPORTANTE: Los jugadores, que sean reincidentes por conductas antideportivas graves y sancionados 2 veces por el Comité de Competición, serán descalificados de la competición.**